



FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS

ESCUELA DE DERECHO

1. Datos generales

Materia: DERECHO PROCESAL CIVIL II

Código: CJU0056

Paralelo:

Periodo : Marzo-2018 a Julio-2018

Profesor: SACASARI AUCAPIÑA EDGAR GEOVANNI

Correo electrónico gsacasari@uazuay.edu.ec

Prerrequisitos:

Código: CJU0055 Materia: DERECHO PROCESAL CIVIL I

Docencia	Práctico	Autónomo:		Total horas
		Sistemas de tutorías	Autónomo	
4				4

2. Descripción y objetivos de la materia

La materia aborda el estudio de los diferentes trámites que establece el Código de Procedimiento Civil que posibilitan la efectivización y respeto de los derechos sustantivos consignados en el Código Civil y otras normas legales, toda vez que, las disposiciones del referido Código adjetivo, por disposición legal, son supletorias en todos los procedimientos. El referido estudio parte de los aspectos teóricos indispensables para el conocimiento de cada trámite, para luego analizar la normativa legal con especial énfasis en el comentario y crítica que, en seguida permitirán la realización de trabajos prácticos en los que se apliquen los conocimientos impartidos. Se debe resaltar el papel preponderante que tiene la orientación ética y moral que se imparte a través del conocimiento directo de los diferentes trámites, en los que, el profesor concatena su experiencia con el ejercicio de tales principios.

En esta asignatura se pretende cubrir el estudio y conocimiento de los principales trámites que se encuentran regulados en el Código de Procedimiento Civil, esto es, los tres fundamentales: ordinario, verbal sumario y ejecutivo, así como los principales y más frecuentemente recurridos en la práctica trámites sumarios. Con el estudio tanto teórico, como la realización de casos prácticos de los trámites previstos en este sílabo, el estudiante tendrá los elementos básicos para poder asumir la tramitación de cualquier asunto de aquellos regulados en el Código de Procedimiento Civil.

El Derecho Procesal Civil al constituir la rama del derecho que posibilita la efectivización y respeto de los derechos sustantivos consignados en el Código Civil y otras normas legales, toda vez que, las disposiciones del referido Código adjetivo, por disposición legal, son supletorias en todos los procedimientos, evidentemente guarda íntima relación con todas las demás materias que estudian las diversas ramas tanto sustantivas como adjetivas del Derecho y que se hallan previstas en el curriculum, puesto que, para poder afrontar el estudio de los diversos trámites es preciso primero tener un concepto básico y fundamental de los derechos sustantivos que, en base de los procedimientos que se estudiarán en esta materia, se podrán hacer efectivos.

3. Contenidos

01.	La ejecución de las sentencias en los diversos trámites de acuerdo al CDP Civil (6 horas)
02.	Estructura del COGEP (6 horas)
03.	La audiencia (6 horas)
04.	La demanda y contestación de acuerdo al COGEP. La reconvención. Trámite. (4 horas)
05.	Las providencias (6 horas)
06.	La impugnación (6 horas)
07.	El trámite ordinario (6 horas)
08.	El trámite sumario (6 horas)
09.	El trámite ejecutivo (6 horas)
10.	El trámite monitorio (6 horas)
11.	Procedimientos especiales (6 horas)

4. Sistema de Evaluación

Resultado de aprendizaje de la materia	Evidencias
aa. Conocer y relacionar conceptos, principios, instituciones y normas.	
-Analizar y comprender la normativa procesal Civil.	-Evaluación escrita -Evaluación oral
ab. Aplicar conceptos, métodos, principios y normas abstractas a casos reales e hipotéticos.	
-Identificar las distintas instituciones del Derecho Procesal Civil frente a un hecho concreto.	-Evaluación escrita -Evaluación oral
ae. Identificar la vinculación de la norma con los principios constitucionales de los que deriva y los valores que subyacen a estos últimos.	
-Relacionar el contenido de los preceptos constitucionales con las normas procesales.	-Evaluación escrita -Evaluación oral
aj. Conocer y aplicar los principios y normas procesales adecuadas para una causa legal en concreto.	
-Identificar las normas procesales relacionadas con un caso concreto.	-Evaluación escrita -Evaluación oral
ax. Criticar y cuestionar el sistema jurídico vigente a fin de contribuir a su desarrollo.	
-Conocer la dogmática procesal que permita apoyar y asesorar reformas legislativas.	-Evaluación escrita -Evaluación oral
ba. Conocer el contenido general de la legislación nacional e internacional en las distintas áreas del Derecho.	
-Conocer el contenido del Código de Procedimiento Civil.	-Evaluación escrita -Evaluación oral

Desglose de evaluación

Evidencia	Descripción	Contenidos sílabo a evaluar	Aporte	Calificación	Semana
Evaluación escrita	examen escrito en función del avance de la materia	Estructura del COGEP, La audiencia, La demanda y contestación de acuerdo al COGEP. La reconvencción. Trámite., La ejecución de las sentencias en los diversos trámites de acuerdo al CDP Civil	APORTE 1	10	Semana: 4 (02/04/18 al 07/04/18)
Evaluación escrita	examen escrito en función del avance de la materia	El trámite ordinario, La impugnación, Las providencias	APORTE 2	10	Semana: 9 (07/05/18 al 09/05/18)
Evaluación oral	Sustentación de casos	El trámite ejecutivo, El trámite monitorio, El trámite ordinario, El trámite sumario, Estructura del COGEP, La audiencia, La demanda y contestación de acuerdo al COGEP. La reconvencción. Trámite., La ejecución de las sentencias en los diversos trámites de acuerdo al CDP Civil, La impugnación, Las providencias, Procedimientos especiales	APORTE 3	2	Semana: 14 (11/06/18 al 16/06/18)
Evaluación escrita	Prueba escrita en función del avance de la materia	El trámite ejecutivo, El trámite monitorio, Procedimientos especiales	APORTE 3	8	Semana: 14 (11/06/18 al 16/06/18)
Evaluación oral	Examen final oral en función de tesis.	El trámite ejecutivo, El trámite monitorio, El trámite ordinario, El trámite sumario, Estructura del COGEP, La audiencia, La demanda y contestación de acuerdo al COGEP. La reconvencción. Trámite., La ejecución de las sentencias en los diversos trámites de acuerdo al CDP Civil, La impugnación, Las providencias, Procedimientos especiales	EXAMEN	20	Semana: 17-18 (01-07-2018 al 14-07-2018)
Evaluación oral	Examen final oral en función de tesis.	El trámite ejecutivo, El trámite monitorio, El trámite ordinario, El trámite sumario, Estructura del COGEP, La audiencia, La demanda y contestación de acuerdo al COGEP. La reconvencción. Trámite., La ejecución de las sentencias en los diversos trámites de acuerdo al CDP Civil, La impugnación, Las providencias,	SUPLETORIO	20	Semana: 19 (al)

Evidencia	Descripción	Contenidos sílabo a evaluar	Aporte	Calificación	Semana
		Procedimientos especiales			

Metodología

Clases teórico práctica y participativa

Criterios de Evaluación

Se evaluará la captación del contenido de la normativa legal y los criterios doctrinarios sobre cada uno de los temas, desde luego contando con la capacidad de análisis en los aspectos en los que quepa la crítica y el posicionamiento personal.

5. Referencias

Bibliografía base

Libros

Autor	Editorial	Título	Año	ISBN
Cruz Bahamonde, Armando	Edino	Estudio Crítico del Código de Procedimiento Civil	1998	
Couture, Eduardo J	IB de F. Montevideo-Uruguay	Principios de Derecho Procesal Civil	2002	
Velasco Celleri, Emilio	Pudeleco	Sistema de Práctica Procesal Civil	2005	
Falconi Puig, Juan	Edino	Código de Procedimiento Civil	1999	

Web

Software

Bibliografía de apoyo

Libros

Web

Software

Docente

Director/Junta

Fecha aprobación: **14/04/2018**

Estado: **Aprobado**